

## **DECRETO EXENTO N° 3027**

**VALPARAÍSO, 12 de octubre de 2021.**

### **VISTOS:**

a) El Decreto Exento N° 01573 , de fecha 09 de abril de 1997, que crea el programa y el grado de Magister en Gestión de Organizaciones con Mención en Recursos Humanos, Marketing y Finanzas Versión Viña del Mar de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

b) El alcance, aplicación y principios de las Políticas Específicas de Postgrado y Postítulo, definidas por la Dirección de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Valparaíso en diciembre de 2011, en particular la Política N° 1 sobre "Creación y Cierre (o suspensión) de Programas de Postgrado y Postítulo y la Política N° 8 sobre "Aseguramiento de la Calidad y Acreditación de los Programas".

c) Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 5009, de 2016, que aprueba el Reglamento General de Estudios de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Valparaíso.

d) El Oficio Ord. N° 169, de fecha 23 de septiembre de 2021, del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa, solicitando suspender transitoriamente al programa de Magister en Gestión de Organizaciones con Mención en Recursos Humanos, Marketing y Finanzas Versión Viña del Mar, debido que el programa que no tienen ingresos de estudiantes desde 2017 y que existe la necesidad de efectuar adecuaciones curriculares a los planes de estudios de este.

e) Que los aspectos contractuales y de regulación entre la Universidad de Valparaíso y Panamerican Consulting Group S.A, fueron establecidos en el Decreto Exento N° 3931, de 2018.

Y vistos, además, lo dispuesto en los D. F. L. Nos. 1 y 6, ambos de 1981; en el D. F. L. N° 147, de 1982; en el D. U. N° 1253, de 2017 y en el D.S. N° 5 de 14 de enero de 2021, del Ministerio de Educación.

### **DECRETO:**

**1) SUSPÉNDASE TRANSITORIAMENTE** el Programa de Magister en Gestión de Organización Mención Recursos Humanos, Marketing y Finanzas, Versión Viña del Mar, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a partir del período académico año 2021.

**2) RESGUÁRDESE** el derecho de los estudiantes que se mantengan en el programa, adoptando las medidas pertinentes para culminar los requisitos del plan de estudio según lo establezca el reglamento del programa.

### **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**

**OSVALDO CORRALES JORQUERA**  
**RECTOR**  
**UNIVERSIDAD DE VALPARAISO**

OCJ/NSG/AMD/fhu

DISTRIBUCIÓN: RECTOR – PRORRECTOR - SECRETARÍA GENERAL - FISCALÍA GENERAL - VICERRECTORÍA ACADÉMICA – DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO Y POSTÍTULO – DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS– SECRETARIO DE FACULTAD – DIRECTOR ESCUELA DE GRADUADOS - SECRETARÍA DE ESTUDIOS – OFICINA DE PARTES.

**Marcela Hernandez**

10:32 (hace 11 minutos)

para mí

Estimada Fabiola:

Reenvío correo de la abogada y de la Fiscal, con el vºbº para el DEXE N° 3027.

Saludos

----- Forwarded message -----

De: **Nicole Selame Glena** <[nicole.selame@uv.cl](mailto:nicole.selame@uv.cl)>

Date: vie, 22 oct 2021 a las 10:23

Subject: Re: DEXE N° 3027 POSTGRADO

To: Marcela Hernandez <[marcela.hernandez@uv.cl](mailto:marcela.hernandez@uv.cl)>

Estimada Marce,

entrego mi VºBº por este medio.

saludos

N.

Nicole Selamé Glena

Fiscal General

Universidad de Valparaíso

El jue, 21 oct 2021 a las 17:03, Marcela Hernandez (<[marcela.hernandez@uv.cl](mailto:marcela.hernandez@uv.cl)>) escribió:

Estimada Nicole:

Reenvío para vºbº el DEXE N° 3027 de Postgrado y Postítulo, el cual ya cuenta con la visación de la abogada.

Saludos

----- Forwarded message -----

De: **Daniela Cuadro** <[daniela.cuadro@uv.cl](mailto:daniela.cuadro@uv.cl)>

Date: jue, 21 oct 2021 a las 16:56

Subject: Re: DEXE N° 3027 POSTGRADO

To: Marcela Hernandez <[marcela.hernandez@uv.cl](mailto:marcela.hernandez@uv.cl)>

Estimada Marce he revisado el antecedente del Decreto Exento N° 3027 que suspende transitoriamente el Programa de Magíster en Gestión de Organización Mención Recursos Humanos, Marketing y Finanzas, Versión Viña del Mar, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y doy mi visto bueno para continuar con su tramitación. Atentos saludos,